

- Revisar si los partidos políticos publican información en su página web sobre la hoja de vida de los candidatos.
- Hacer solicitudes de información a los partidos políticos sobre los recursos que están destinando para las campañas y quiénes son sus principales financiadores.
- Determinar en qué se invierten los recursos en las campañas y comparar los registros de gastos con lo que se puede directamente observar.

CONTROL A LA FINANCIACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

Los partidos políticos necesitan recursos para financiar sus actividades misionales entre las cuales se encuentra las de aglutinar y representar los intereses ciudadanos y buscar el acceso al poder. Para hacer control al financiamiento de funcionamiento de partidos se pueden llevar a cabo acciones como las siguientes:

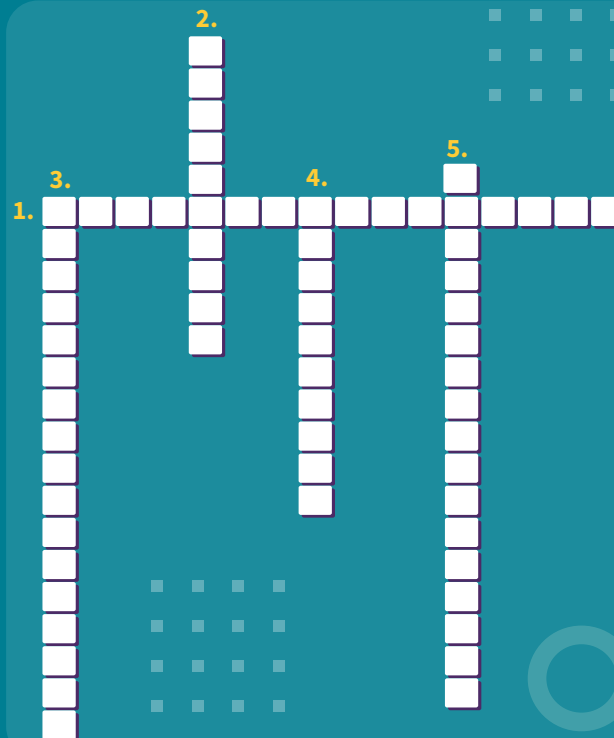
- Conocer cómo se financian los partidos políticos, quienes son sus principales aportantes privados y cuanto entrega el Estado. Esta información se puede consultar en el aplicativo Cuentas Claras www.cneuetasclaras.gov.co
- Revisar la cantidad de dinero que los partidos invierten para promover la participación política de mujeres, jóvenes y minorías étnicas.
- Verificar si los recursos se invierten de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.

- Hacer solicitudes de información a los partidos políticos indagando por el origen de los aportes privados para su funcionamiento y el uso de los mismos.

ACTIVIDAD

¡Pon a prueba tus conocimientos! El siguiente crucigrama te permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en la información suministrada.

1. Vigilar el origen y uso de los recursos que las organizaciones políticas y candidatos reciben.
2. Sistema político colombiano.
3. Nombre que recibe el trabajo político de cada 4 años.
4. Personas que aspiran a un cargo público.
5. Organizaciones que dan el aval a los candidatos políticos.



¿EJERCER CONTROL CIUDADANO A LA FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA?



¿QUÉ ES?

Consiste en vigilar el origen y destinación de los recursos que los partidos y candidatos invierten en hacer campaña política y difundir sus programas y proyectos políticos. El monitoreo y control al origen, monto y destinación de los recursos para la política es una forma de participación en la política y de ejercer el derecho de acceso a la información pública, que se encuentran protegidos por la Constitución Política (artículo 40) y la Ley Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (artículo 24).

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HACER CONTROL CIUDADANO A LA FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA?

La calidad de la democracia y de la gestión estatal tiene mucho que ver con la forma en que se financian las actividades políticas y electorales. Es importante conocer y hacer seguimiento al origen de los recursos que financian estas actividades y su destinación. Estos controles contribuyen a que haya más equidad en la contienda electoral, a limitar el acceso indebido de recursos a campañas y a promover mayor comunicación y rendición de cuentas entre candidatos y electores.

En Colombia la actividad política y la electoral se financian a través de recursos públicos o estatales, y de recursos privados.

- Los aportes públicos buscan mayor equidad y transparencia en la contienda electoral y se entregan directamente a candidatos y/o partidos para apoyar el desarrollo de actividades de campañas.

- Los aportes privados pueden provenir de fuentes como el patrimonio de los candidatos y sus familiares, donaciones y créditos de personas naturales y jurídicas (incluyendo empresas, fundaciones, agremiaciones y sindicatos, entre otras).

Uno de los principales riesgos de corrupción en la política es que los recursos se utilicen para favorecer intereses particulares, comprar votos o cometer delitos contra la gestión administrativa, entre otras irregularidades. Además, hay otros riesgos relacionados con éstos. Por ejemplo, si provienen de fuentes ilegales como actividades de narcotráfico o actividades de terrorismo.

Para contribuir a que la política electoral sea más transparente y fortalezca la democracia, es importante que los ciudadanos se involucren haciendo control al manejo de los recursos, escogiendo con mucha responsabilidad a quienes se eligen por voto popular y exigiendo mayor rendición de cuentas sobre los ingresos y los gastos de las campañas y de los partidos políticos.

¿CÓMO PUEDE UN CIUDADANO EJERCER CONTROL A LA FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA?

Para hacer control a la financiación de la política es importante centrar la mirada en el origen de los recursos, cómo se están invirtiendo y cuáles son los controles que aplican a su manejo.

- Para campañas, la Ley 1475 de 2011 recoge en los artículos 20, 21 y 22, las fuentes permitidas de recursos; en los artículos 23 y 27 los límites a estos recursos y las fuentes prohibidas.

Para el control de los gastos la Ley 130 de 1994 en el artículo 21 define las actividades de campaña en las que se pueden invertir recursos.

- Para el funcionamiento de los partidos políticos, la Ley 1475 de 2011 en los artículos 17 y 20 definen las fuentes permitidas y en el artículo 18, se fijan las actividades en las que se deben invertir estos recursos, particularmente de los públicos, que deberían destinarse a la promoción de la participación política de mujeres, jóvenes y minorías étnicas entre otras actividades.

- Entre los principales controles están limitar los gastos para campañas políticas, contar con gerentes, contadores y auditores que manejen y certifiquen el uso de los recursos y la rendición de cuentas pública y obligatoria de los ingresos y gastos. Esta rendición de cuentas se hace a través del aplicativo Cuentas Claras y la ciudadanía puede acceder a la información en el siguiente link www.cuentasclaras.gov.co

CONTROL A LA FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS:

La campaña política son todas las actividades que los candidatos y partidos hacen durante el periodo electoral con el propósito de conseguir el voto ciudadano.

Para hacer control a las campañas se pueden llevar a cabo acciones como las siguientes:

- Recopilar información sobre las normas que regulan la financiación de campañas y revisar si han tenido alguna modificación.
- Conocer los toques máximos de gastos permitidos para campaña los cuales se fijan por el Consejo Nacional Electoral para cada elección y se publican en su página web www.cne.gov.co